

**Martín de Codoni, Elvira y otras: *Las cartas de dote en la Mendoza colonial. Recuperación del patrimonio documental en Protocolos Notariales*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, 351p. ISBN 978-950-774-150-0**

La obra que reseñamos es un trabajo de síntesis, resultado de un equipo de investigación dirigido por la Prof. Elvira Martín de Codoni y compuesto por Gloria E. López Nones, Andrea C. Greco de Álvarez, Alba María Acevedo y Raquel B. Rodríguez, cuya tarea “paciente y agotadora”, como es la transcripción de “vetustos originales del archivo”, dieron como resultado una completa y variada recopilación de documentos dotales de la ciudad de Mendoza, que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII.

Para las autoras, el registro y copia de los documentos obedece, por una parte, a que éstos “son escrituras que encierran información de sumo interés para la investigación básica a partir de diferentes aspectos a considerar” y, por otra, porque “son documentos que informan sobre la efectiva aplicación de las instituciones que regulan la vida en las ciudades de reciente fundación” en un espacio periférico de la monarquía hispánica como lo fue Mendoza. Asimismo “dan noticia sobre la actividad económica y productiva de la región, informan sobre actores sociales poco conocidos, la gente del común”.

La obra ha sido estructurada en tres apartados. En la primera parte, la Prof. Elvira Martín de Codoni presenta la metodología de análisis de la carta dotal. La misma autora recalca que su tratamiento permite comparar tendencias colectivas y seriadas en investigaciones de carácter cuantitativo, cuyo objeto es dar a estas fuentes “un tratamiento estadístico para el

conocimiento de los comportamientos sociales, a partir de hechos individuales”. Sostiene, asimismo, la riqueza de su abordaje desde una metodología cualitativa, individualizadora de los hechos, y que se constituye en complemento, en parte enriquecedora de otras fuentes tradicionales del conocimiento histórico.

Entre las temáticas factibles de ser abordadas desde esta rica fuente se encuentra el tan estimado linaje, idea de pertenencia a un tronco común, noble y distinguido trasladada desde la península a América; aquellos bienes dotales relacionados directamente con la actividad vitivinícola como vino, viñas, arrobos, botijas, carretas; el abordaje de la vida material y cotidiana, ya que en los documentos figuran elementos y utensilios utilizados en la vida diaria, su descripción, origen y justipreciación; los bienes productivos, como chacras, bodegas, ganado, etc. Las noticias para los estudios genealógicos constituyen también un aporte para diversidad de investigaciones del pasado colonial.

A partir de un minucioso repaso de la Institución dotal en la Historia del Derecho hasta su lenta desaparición, a comienzos del siglo XIX, la obra nos sumerge en la razón de ser de la misma, su justificación y, al mismo tiempo, las causas por las cuales dejó de practicarse.

El análisis de este documento complejo, de cuyo texto “pocas veces puede independizarse el notario”, nos presenta una serie de cláusulas que debían ser respetadas. La autora realiza un repaso de las disposiciones legales que regían para la mujer en el derecho sucesorio, su situación en la viudedad y cómo el “afecto presunto” modificó la legislación en el siglo XIX hasta

que, finalmente en 1871, se adoptó un nuevo orden sucesorio en el que la mujer pasó a compartir el primer lugar con los descendientes directos.

La definición del concepto *dote* y su clasificación según las Partidas como así también numerosos ejemplos de instancias particulares presentes en escrituras de Mendoza matizan la lectura de esta investigación.

No todas las daciones dotales quedaron registradas en los protocolos notariales. La existencia de muchas de ellas es conocida a partir de otra fuente como el testamento, documento en el cual se dejaba constancia de la promesa dotal, su recepción o bien de su deuda. En la obra se citan aquellos testamentos en los cuales se hace mención a esta situación (de recepción o deuda) con el fin de recuperar la totalidad de los actos dotales.

En la segunda parte de la obra se ha transcrito un importante número de cartas de dote. Estas han sido analizadas y, en un cuadro, se han volcado los datos correspondientes a los bienes que la componen y su valor. Además, se ha realizado un gráfico de torta en el que son representados, en porcentajes, los distintos bienes en el monto total de la dote, permitiendo al lector visualizar algunos aspectos de la vida material de la Mendoza colonial. Demuestra, asimismo, un minucioso trabajo archivístico realizado por parte de las autoras.

Finalmente, conforman el último apartado el índice onomástico, un cuadro de las escrituras y recibos de documentos dotales por orden cronológico, un glosario de los términos usados en los Protocolos, además de las fuentes y una abundante bibliografía referencial cuyo fin es facilitar la lectura,

porque como señala Martín de Codoni está “dirigido a los estudiosos e investigadores de la Historia Americana y Regional”, posibles beneficiados con este trabajo de transcripción documental.

Consideramos que las fuentes transcritas en la obra son un aporte para las futuras investigaciones, en este caso de una ciudad en particular, Mendoza. Su principal contribución radica en la recuperación de los documentos en que se formalizaba el sistema dotal y en constituirse como base a estudios más elaborados a partir de estas fuentes. Su lectura nos ha permitido conocer un gran número de datos, elementos e indicios que nos ayudan a componer y comprender la vida cotidiana de la sociedad mendocina colonial, su utillaje mental, sus motivaciones, los usos y costumbres, conflictos, nivel socioeconómico de sus habitantes el acceso a la cultura, la piedad religiosa, la estructura familiar y la conformación de una trama de relaciones personales que trascendieron los años tardo coloniales.

Andrea Uribe Figueroa

Licenciada en Historia y Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina) [andreauribefigueroa@yahoo.com.ar](mailto:andreauribefigueroa@yahoo.com.ar)